AOC-DNA-7 Tipo de citación: DNA Rev. 5-24 Página 1 de 1

Estado de Kentucky Poder Judicial www.kycourts.gov

KRS 620.070; RCr 2.04, 2.06



**SUMMONS** 

(DNA PROCEEDING)

## CITACIÓN **DE MENORES** (PROCESO DNA)

№ de cas	o		 
Tribunal		Distrito	Familia
Condado_			 
División_		7.	 

EN LOS INTERESES DE:, UN(A) MENOI	,	 - /	(* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	//:
EN LOS INTERESES DE:, UN(A) MENOI				
		 		, UN(A) MENOF

Fecha de Nacimiento	Sexo	Raza	№ de Seguro Social
		4	
		<u>^</u>	. 70

Nombre del/de la Progenitor(a) o de la Persona que Ejerce la Custodia o Supervisión Dirección

Sexo	Raza	Fecha de Nacimiento	Altura	Peso	№ de Licencia de Conducir	Estado
				,4		
Usted de	•	arse frente al Tribunal de		ia de	el	_, 2 a las
	□ a.m. □ p.	.m. en (ubicación del tribu	nal)	F		

## **ATENCIÓN: ESTO ES IMPORTANTE**

Una petición que dice que su hijo/a es dependiente, o víctima de descuido o maltrato, ha sido presentada ante este Juzgado. Se adjunta una copia de la petición, en la cual se puede ver el nombre de la persona que la presentó. Si usted o su abogado/a no comparecen ante el Juzgado como se les indica, usted puede perder derechos importantes o ser sometido/a a una sanción judicial.

USTED PODRÍA PERDER A SUS HIJOS. USTED DEBE TENER UN(A) ABOGADO/A. Si usted quiere un(a) abogado/a pero no tiene los fondos póngase en contacto inmediatamente con el Tribunal para obtener representación legal.

Tiene derecho a presentar pruebas, a contrainterrogar a los testigos y a que las diligencias consten en actas. Usted puede traer a sus propios testigos. Si sus testigos no quieren comparecer voluntariamente ante el juzgado, el juzgado citará a los testigos por usted. Tiene derecho a apelar de la decisión del Juzgado. Tiene derecho a permanecer en silencio en el tribunal y en las reuniones antes de ir al tribunal. Si habla de su caso con un(a) abogado/a (que no sea el/la suyo/a), con trabajadores sociales, con la policía o con funcionarios del tribunal, todo lo que diga podría ser utilizado por el Juzgado para tomar una decisión en su caso. Este caso puede ser revisado por una Junta Ciudadana de Revisión de Cuidados de Acogida local y el informe de la revisión de la junta pasará a formar parte del expediente judicial. Este caso se basa en el ejercicio de competencia del juzgado en virtud de KRS 610.010 y puede dar lugar a un expediente formal del tribunal de menores a nombre de este/a menor.

Fecha:	QT .	Actuario/a
2/4	/	
	Por:	Actuario/a Delegado/a

Atención: En virtud de KRS 620.070, ningún empleado del Gabinete para los Servicios de Salud y de la Familia

CHFS por sus siglas en inglés) está autorizado para entregar esta citación.				
CONSTANCIA DE NOTIF	FICACIÓN OFICIAL			
☐ La notificación oficial de esta Citación fue efectuada con la entrega de una copia fiel y la Denuncia (u otro documento inicial).				
☐ No se efectuó la notificación oficial de esta Citación porque:				
Fecha:				
	Firma del/de la Alguacil o de otra persona autorizada			
Nombre en letra de molde	Título			